



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Comisión de Estudios de Postgrado
Maestría en Lingüística



VEREDICTO

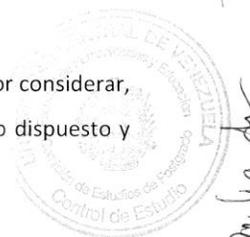
Quienes suscriben, profesores Giovanna Caimi, Vanessa Courleander y Pedro Alemán Guillén, miembros del Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo de Grado** presentado por Laura Mercedes Silva Nones, Cédula de identidad N° 6.911.046, bajo el título "**Estudio diacrónico de las oraciones condicionales en el español de Venezuela**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN LINGÜÍSTICA**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue el Trabajo de Grado por cada uno de los miembros del Jurado, se fijó el día 14 de Junio de 2024 a las 9:00a.m., en la sala de profesores de la Escuela de Letras, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que esta hizo mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el Jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del Trabajo de Grado, el Jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el Jurado estimó que la tesis examinada es un trabajo minucioso, conciso y riguroso en el área del estudio diacrónico del español de Venezuela .

3.- El Jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** a la presente tesis por considerarla un aporte significativo al estudio lingüístico de las oraciones



condicionales en Venezuela que abre múltiples posibilidades de investigaciones en áreas afines.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 14 días del mes de junio del año 2024, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado el Dr. Pedro Alemán Guillén.



Profa. Giovanna Caimi
C.I.. 1.045.134
Universidad Central de Venezuela



Profa. Vanessa Courleander
C.I.: 14.123.796
Universidad Metropolitana



Prof. Pedro Alemán Guillén
C.I.:10673613
Universidad Central de Venezuela
Tutor-Coordinador

